



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf. (34) 91 517 54 42  
Fax. (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

**PARA: COORDINACIÓN GRUPOS SCOUTS**

**CC: PRESIDENCIAS DE ORGANIZACIONES FEDERADAS**

**DE: IRENE PERIS, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONAL**

**ASUNTO: CONVOCATORIA 'PREMIOS ROMPE EL CÍRCULO' DEL ALTO COMISIONADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL**

Madrid, 24 de febrero de 2022

Estimados/as amigos/as:

Desde Scouts de España, os informamos de la apertura del plazo de presentación a los "[Premios Rompe el Círculo](#)", que lanza por primera vez el [Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil](#) (organismo vinculado directamente a la Presidencia del Gobierno). A través de sus 7 categorías, galardonarán a organizaciones, empresas y personas que hayan logrado con sus proyectos, estudios o innovaciones, cambios sustanciales en la lucha contra la pobreza infantil en nuestro país.

Dentro de estos galardones, queremos hacer hincapié en la categoría: "**Premio a la mejor iniciativa solidaria impulsada por menores de 18 años**"; destinado a una persona o **grupo menor de 18 años que haya realizado una acción o destaque por cualquier concepto relacionado con la lucha contra la pobreza infantil**, siendo un referente para otras personas de su misma edad o liderando acciones que repercutan en la inclusión de la infancia vulnerable.

Es por ello, que **animamos a los coordinadores de los Grupos Scouts a incentivar la participación, a través de iniciativas individuales o grupales, que pudieran responder a estas características, con el objetivo de otorgar reconocimiento y visibilidad a las mismas**. Sabemos que son muchas las iniciativas solidarias en las que se implica nuestra juventud e infancia scout, y por ello creemos que ésta es una importante oportunidad para dar a conocer el trabajo que realizan en este ámbito y obtener un reconocimiento social a estas buenas prácticas.

### **Presentación de candidaturas y plazos**

Las candidaturas deberán cumplimentar un sencillo formulario, que se incluye en las [BASES](#) como Anexo, **entre el 18 de enero y el 18 de marzo de 2022, a las 14 horas**. A cada propuesta de candidatura, se deberá adjuntar la documentación que se considere oportuna para acreditar los méritos y aportar datos relevantes e información



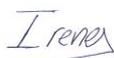
complementaria, así como otros apoyos razonados y adhesiones personales o institucionales. Se admitirá y valorará el material audiovisual aportado.

La documentación de las candidaturas se enviará en formato digital a la dirección de correo [premiosacpi@presidencia.gob.es](mailto:premiosacpi@presidencia.gob.es), indicando "Premios Rompe en Círculo" y la modalidad por la que se presenta.

Las candidaturas **se podrán presentar directamente por las entidades, fundaciones y empresas o por las personas que opten al premio** o, indirectamente, por otra persona o entidad del ámbito de la lucha contra la pobreza

Para más información, consulta las [bases](#) de los "Premios Rompe el Círculo".

Recibid un fraternal saludo scout,



**Irene Peris**

**Coordinadora de Comunicación e Institucional**